

## V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**3262** *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de mayo de 2010, que convoca procedimiento abierto para la contratación administrativa del servicio para la ejecución, coordinación y seguimiento del proyecto denominado Cooperación y Sinergias en materia de aprovechamiento forestal sostenible en la Región Macaronésica (FORESMAC), incluido en el Programa de cooperación transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC 2007-2013), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

2) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, en Las Palmas de Gran Canaria o Avenida de Anaga, 35, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples I, en Santa Cruz de Tenerife.

3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071, y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4) Teléfonos: (928) 306296/(922) 476281.

5) Telefax: (928) 455402/(922) 477230.

6) Correo electrónico:

amorbau@gobiernodecanarias.org.

7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.gobcan.es/perfildelcontratante>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: dentro del plazo de presentación de ofertas.

d) Nº de expediente: 13/2010.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: servicio.

b) Descripción: el objeto del contrato será la realización del servicio para la ejecución, coordinación y seguimiento del Proyecto denominado "Cooperación y Sinergias en materia de aprovechamiento forestal sostenible en la Región Macaronésica (FORESMAC)", incluido en el Programa de cooperación transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC 2007-2013), con el fin de fomentar el aprovechamiento forestal sostenible en la Región Macaronésica.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no hay lotes.

d) Lugar de ejecución: Madeira, Azores y Canarias.

e) Plazo de ejecución: hasta el 30 de junio de 2012, a contar desde el día que se estipule en el contrato.

f) CPV: 75112100-5 "Servicios de Administración de proyectos de desarrollo".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios: 1.- Oferta económica (máximo 55 puntos); 2.- Metodología y Programa de los trabajos (máximo 35 puntos); 3.- Mejoras al Equipo de Trabajo que con carácter de mínimo se exige en la cláusula 23 del Pliego (máximo 10 puntos).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 160.952,38 euros. I.G.I.C. (5%): 8.047,62 euros. Importe total: 169.000,00 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido I.G.I.C.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):

Grupo L), Subgrupo 5, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se deberá acreditar además a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, hasta las 14 horas del día en que venza dicho plazo.

b) Modalidad de presentación: la señalada en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

2. Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, en Las Palmas de Gran Canaria y Avenida de Anaga, 35, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples I, en Santa Cruz de Tenerife.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071, y Santa Cruz de Tenerife-38071.

En el caso de que el plazo venza en sábado las ofertas se presentarán en:

1º) Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

2º) Domicilio: en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 74, esquina Venegas, Edificio Ovalum, planta baja, y en Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Usos Múltiples II, planta baja.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Horario: de 9 a 14 horas.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax [en Las Palmas de Gran Canaria (928) 455402

y en Santa Cruz de Tenerife (922) 477230], télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

d) Admisión de variantes: cada licitador podrá presentar sólo una proposición en relación con el objeto del contrato, sin que se puedan presentar variantes o alternativas.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

## 8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Dirección: a determinar.

b) Localidad y código postal: a determinar.

c) Fecha y hora: a determinar.

## 9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

## 10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General en Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples I, teléfono (922) 476281, y en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, teléfono (928) 306296 y en la dirección de correo [amorbau@gobiernodecanarias.org](mailto:amorbau@gobiernodecanarias.org), para cualquier cuestión relativa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; y en el Servicio de Planificación del Medio Natural de la Viceconsejería de Medio Ambiente en Santa Cruz de Tenerife, calle José Antonio de Zárate y Penichet, 5, Edificio Arco Iris, planta baja, código postal 38001, teléfono (922) 922306 para cualquier cuestión relativa al objeto de contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2010.-  
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Cándido M. Padrón Padrón.